

El valor de la derrota

Es indiscutible que los inquilinos en cuanto al resultado de nuestras campañas vamos de mal en peor.

No nos desdora la sinceridad de esta confesión, siquiera rogocije a nuestros enemigos, pues que tenemos la conciencia tranquila de haber hecho por el triunfo cuanto pudimos y porque sabemos que no es la fuerza de la razón sino la razón de la fuerza la única que puede con nosotros.

Peor para quienes de tal forma tienen que vencer; nosotros quisimos librar campaña por el Derecho y dentro del campo del derecho civil, los que nada comprenden y todo lo mezclan y confunden nos arrastran a la lucha al campo social, a la lucha de clases; nada nos arredra y antes que darnos desde luego por vencidos acudiríamos a pelear al campo donde se nos llama o se nos empuje; aun tenemos la esperanza de que si por fin los Gobiernos se percatan de la gravedad que el problema de la vivienda encierra y más en el aspecto que va tomando, acabarán por legislar en bien general y no de clase determinada.

Nosotros seremos sensatos hasta el final y no desmayaremos porque las cosas hoy por hoy no caminen por sus legítimos cauces, que tanto vale ser magnánimos en el triunfo como conservar el valor en la derrota tal vez de esto último, pueda depender la victoria definitiva.

Se ofrecía en los preámbulos de los primeros decretos una ley definitiva, luego a contar desde el de Diciembre del histórico año 1923, solo se volvió a hablar de prórrogas, y por fin, de la vuelta a la normalidad; se quitaron los tribunales de inquilinato, se volvió a la martingala de las consignaciones en los desahucios por falta de pago a las 24 horas de la citación, en vez del momento de la comparecencia; se quitó el que estos juicios donde hay más de un juzgado, fuesen al que en reparto correspondiese, y se dejó para el juzgado del casero; se dejaron libres los contratos superiores a 500 pesetas y posteriores a Enero de 1925; quedaron del todo fuera del decreto las casas nuevas o no ocupadas desde Enero del 25; se permitió una subida de un 10 por 100 obras de salubridad e higiene, que eran deber ineludible del casero; hubimos de tener que pagar a estos la diferencia de contribución si se les elevaba, por que su finca se tasase más alta de lo que ellos, quizá por defraudar a la Hacienda, tenían declarado; ahora se quita el derecho a pedir rebaja de alquileres a los contratos más antiguos de un año, que son casi todos los que precisamente la escasez de viviendas motivan estas disposiciones, lo que evita que casi haya traslados, y en fin, se permite otro 10 por 100 de aumento y precisamente a los caseros que no solamente no se sujetaron a la tasación legal, sino que subieron el alquiler por más de cinco años.

Por otra parte se hizo obligatorio a los caseros incorporarse a las Cámaras de la Propiedad, sin que se obligase a los inquilinos a hacer lo mismo en relación a sus Sociedades, y aún se mandó a los Gobernadores que fundasen Cámaras de la Propiedad donde no las hubiera, y por último, se creó en el Ministerio del Trabajo una Junta Consultiva de la Pro-

piedad Urbana en la que sus Cámaras tienen representación y que más justo hubiera sido que se titulase «Junta consultiva de la Vivienda» con representación también de las Asociaciones de Inquilinos.

Tal es el proceso del terreno que hemos ido perdiendo y las pruebas de una tendencia definida en sentido opuesto a los intereses de los arrendatarios que nunca pretendimos nosotros fueran exclusivos sino que tendimos, no habiendo sido comprendidos, atendidos ni agradecidos, a que fuesen armonizados con los de los arrendadores.

En esta situación es justo que la Federación de Entidades Ciudadanas de España toque a generala, movilice todas sus fuerzas y se apreste a librar el último combate a cuyo efecto su Junta de Gobierno ha tomado ya importantísimos acuerdos que no es lícito revelar hasta que el pleno del Directorio lo apruebe, pero que si debemos hacer público para que nuestros amigos vean que estamos vigilantes, a la defensa de los intereses de todos y que no estando integrado dicho Directorio por estómagos agradecidos de este o del otro bando político, ni menos de los dominantes, y libre de arrivistas, sabrá cumplir con sus deberes sin que se encuentre atado ni aún por los afectos familiares, que en caso necesario todos sabríamos sacrificar si las circunstancias exigieran hasta el sacrificio de nuestros intereses y aun de nuestras personas.

Ya hemos dado prueba de tener un espíritu bien templado para la lucha, pero en estos momentos quizá supremos, debemos todos renovar nuestros juramentos de fidelidad y fortaleza a la bandera que defendemos y para ello lo único que exigimos que no nos falte, es el valor de los demás que no deben desmayarse en la derrota sino enardecerse más y más cuanto menos se nos comprenda y más injusticias se nos hagan.

Lorenzo Barrio y Morayta.

Veladas teatrales

Las señoritas de Montes Olano, que dirigen el Colegio de niñas de su nombre, establecido en el número 63 de la calle de San Juan, han organizado una Velada que a beneficio de la Cantina Escolar, se celebró en el Salón de las Doctrinas, con arreglo al siguiente programa.

- 1.º «¡Chiquillos!», juguete cómico en un acto, de Antonio J. Onieva.
- 2.º «Santa Inés», drama en tres actos y dos cuadros, del P. F. Rinaldi.
- 3.º «Las antipáticas del segundo», juguete cómico en un acto, de Antonio José Onieva.

Las labores regaladas por las profesoras, correspondieron a los números 397, 966 y 221, siendo poseedoras de estas papeletas, las señoritas Concha Herrero, Concha Ruiz Saenz y Elvira Palacios Conde.

Esta Velada, se repitió el pasado domingo en el Patronato de San José a beneficio de los huerfanitos allí asilados.

En ambas representaciones obtuvieron un gran triunfo las pequeñas artistas, siendo felicitadas las señoritas de Montes por los delicados rasgos de caridad registrados y la labor cultural y educativa que en nuestra ciudad vienen realizando.

Asociación de Inquilinos

CONVOCATORIA

Habiendo citado la Comisión burgalesa a los acreedores del Crédito de la Unión Minera a una Asamblea que mañana a las 11 y media ha de tener lugar en el Teatro Principal, y teniendo en cuenta la importancia de esta reunión y que una gran mayoría de nuestros asociados, son acreedores de referida entidad en suspensión de pagos, a quienes interesa conocer las gestiones llevadas a cabo por dicha Comisión, esta Junta Directiva, ha estimado procedente, aplazar la Junta General anunciada para mañana domingo 24 a las 11 y media, para el próximo domingo 31 a la misma hora y en el Salón Parisiana, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura de la Memoria, por el señor Secretario interino.
- 2.º Aprobación del Acta correspondiente a la última Junta General.
- 3.º Lectura del Balance y aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio anual de 1925, por el señor Tesorero.
- 4.º Estado económico de la Asociación y Proposiciones de la Junta Directiva.
- 5.º Propuesta de reforma del Reglamento.
- 6.º Renovación de cargos de la Junta Directiva, y
- 7.º Asuntos generales.

Alpinismo



—El marido.—Oye, Clarita dame la mano.

—La esposa.—¡Quiá, hijo! Esa tontería se hace una sola vez en la vida.

Próxima campaña

Conforme hemos anunciado, el pasado domingo se reunió en Madrid el Pleno de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, con asistencia de todos los delegados en el Directorio.

Nuestro representante señor de la Rivera, nos comunica en atenta carta el resultado de la reunión, que se refleja en el siguiente párrafo que transcribimos.

Se trató y discutió la conveniencia de iniciar una activa campaña en defensa de la reforma definitiva de la legislación de alquileres, en forma que no olvide ni perjudique los intereses de los inquilinos. Aproveché la ocasión para exponer que no sólo debe estudiarse ese aspecto de la cuestión, pues más grave que el problema de la vivienda, que al fin y al cabo es pro-

blema mensual, está el pavoroso problema de las subsistencias que es problema diario y diariamente agravado hasta hacerle casi imposible de resolver. Se dibujaron dos tendencias: las de quienes estiman urgentísimo el problema de alquileres dejando para más adelante los demás y la de quienes consideran que son todos igualmente perentorios y que en su integridad deben plantearse haciendo un llamamiento al pueblo en general, para que se sumen a la labor de las Asociaciones y la Federación quienes compartan la necesidad de resolver esos problemas. Se acordó por mayoría iniciemos la campaña de alquileres, rogando a las entidades federadas, que, prumuevan actos públicos, conferencias, artículos de prensa y cuanto venga en definitiva a constituir un movimiento de opinión que imponga a los Gobernantes la necesidad de fijar en nosotros y en nuestras peticiones, la debida atención.

Figuras de la Raza

Ignacio Escobar

El periodismo fué digna pasión de su espíritu recto y levantado; temperamento sano, equilibrado, preclara mente, noble corazón.

En él su predilecta profesión, fué culto, sacerdocio respetado, en todos sus escritos inspirado al progreso y al bien de la nación.

Hábil, activo, inteligente, experto, con «La Epoca» fundó modelo honroso de tacto, sensatez y seriedad:

Dirigida por él con mucho acierto, «marqués de Valdeiglesias», don glorioso, lo titula la regia voluntad.

Juan Valera

Hombre de prodigiosa erudición, eximio literato y novelista, crítico, reputado ateneísta, ingenio de profunda inspiración.

Personaje de grande distinción, diplomático, culto y polemista, con la pluma genial, supremo artista, de justa universal reputación:

El autor de tantísimas novelas, primores literarios, como es noto, estilista admirado, la victoria

Por su imaginación a hinchadas velas, consigne de guiar, hábil piloto, su rica nave al puerto de la gloria.

Antonio Trueba

El cuento, la novela, no han tenido intérprete cual Trueba delicado; sus bellas creaciones son dechado del ideal más noble y más sentido.

Elocuente y sencillo, enardecido por su bondad y espíritu elevado, subyuga del lector emocionado el corazón, lo deja conmovido.

Bardo de estro sublime, sus cantares admiran por su ingenio y su dulzura, alegran por su gracia seductora.

Son en España entera populares; Bilbao por su gloria la más pura, a este hijo estima, y con razón lo adora.

Carlos de Montero

D. Ignacio Escobar, se distinguió como escritor político, consagrándose con gran pasión al periodismo. Nació en 1820 y murió en 1887.

D. Juan Valera, fué un gran literato y novelista del siglo XIX a quien se le considera como estilista muy castizo, sin asomos de arcaico. Nació en 1824 y murió en 1905.

D. Antonio Trueba, ilustre poeta y escritor, gloria de Vizcaya, nació en 1821 y murió en 1889.



Hoy, día de San Ildefonso celebra su santo nuestro soberano.

Don Alfonso XIII, nació y fué proclamado Rey de España, en 17 de Mayo de 1886. Va a cumplir pues, 40 años de edad.

Juró la Constitución en 17 Mayo de 1902. Contrajo matrimonio con S. A. R. la Princesa Emma de Battenberg, (hoy Reina Victoria Eugenia, nacida en 24 de Octubre de 1887), el día 31 de Mayo de 1906.

De este matrimonio, nacieron los seis hijos que subsisten, llamados D. Alfonso Pío, Príncipe de Asturias, e infantes Don Jaime, Doña Beatriz, Doña María Cristina, D. Juan y D. Gonzalo.

Ateneo de Burgos

El jueves, dió una interesante conferencia el Sr. D. Juan Diaz Caneja, quien ante una distinguida concurrencia, disertó acerca del tema «Orto y Ocaso» recibiendo calurosos aplausos.

El conferenciante, elocuente orador y notable abogado palentino, tuvo pendiente de su palabra al auditorio que interrumpió su peroración con nutridas ovaciones.

Hizo su presentación el abogado Don Leandro G. de Cadifanos, que puso de relieve las grandes dotes culturales del señor Diaz Caneja.

El día 31 a las 12, se celebrará en el Salón de actos de la Excm. Diputación provincial, la Junta General reglamentaria.

A los acreedores del Crédito de la Unión Minera

Para dar cuenta a nuestros representados de los trabajos realizados y justificar la fórmula de convenio aprobada por el Consejo judicial, se les convoca a una Asamblea que tendrá lugar mañana domingo a las once y media en punto, en el Teatro principal.

Dada la importancia de los asuntos a tratar encarecemos la asistencia al acto, que presidirán las autoridades locales.

LA COMISION

Asamblea de Fondistas

En el salón de la Cámara de Comercio, se reunieron ayer en Asamblea los fondistas castellanos que trataron interesantes asuntos de interés para la clase.

Saludó a los comisionados y presidió el acto, el Doctor señor Valero Carreras, alcalde accidental de Burgos.

Los asambleístas fueron agasajados en el Salón de Recreo y otras Sociedades, dedicándose después a visitar nuestros monumentos a físicos,

LEA VD. TODOS LOS SÁBADOS "EL IDEAL"

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.

Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

BAZAR "LA COCINA"
 Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR

LOZA CRISTALERIA

BATERIA DE COCINA

VENTA P. CAJAL
 Ant. ante Bonifaz y 4 BURGOS



COMPRE Y.

LA GUIA DE FERROCARRILES
 de venta en la imprenta de *Marcelino Miguel*

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
 Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
 Teléfono, 503

HOJALATERIA Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente.
 Tubería de hierro galvanizado.
 Accesorios de hierro maleable.
 Roscas curvas y cortes a medida.

Santander, 1 (Casa del Cordón)
BURGOS

LAS ULTIMAS NOVEDADES LAS ENCONTRAREIS EN EL ESTABLECIMIENTO DE

calzados de Vicente Puento

LOS ARTICULOS DE ESTA CASA SON SIN IGUAL POR SU CLASE Y PRECIO

Merced, 6 y 8 -- Burgos

GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
 Concepción, 3 y 5
 Teléfono, 559

BURGOS

Almacén y venta:
 Nuño Rasura, 2 y 4
 Teléfono, 457

"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
 APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA EL LEON

SANTIAGO MORENO

CREMA ECLIPSE

Lo mejor para el calzado

NO LO CREO

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse.

Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. informes gratis.

Bachillerato abreviado: Tres años y menos tiempo

Economía extraordinaria. Grandes ventajas.

Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.

Gran Colegio Cervantes

SAN JUAN, 63 -- BURGOS

Bachillerato abreviado. Idiomas. Comercio. Música. Mecanografía.

CLASES ESPECIALES

A los inquilinos asociados

El próximo domingo 31 de Enero, celebrará Junta General ordinaria nuestra Asociación. En ella tratará de la reforma del Reglamento y de asuntos importantísimos para la organización, así como de elección de nueva Directiva, por lo que se ruega la asistencia a todos.

«Los cabarés»

No soy mojigata y, gracias a Dios, procurando ponerme a tono con los tiempos y con la moral acomodaticia de nuestra sociedad, no me gusta hacer remilgos de monja ni me asusto con facilidad.

Pero habéis de permitirme que hoy eche un rato a la moral, pues el grado de «europeización» a que en ciertos aspectos—en los perniciosos y depravados, claro está—hemos llegado en este Madrid, requiere que se le ponga coto con mano dura y enérgica.

Aquí «disfrutamos» de unos «cabarés» que se cierran a altas horas de la madrugada y a los que, por la edad de la mayoría de sus concurrentes, bien pudiéramos llamar infantiles.

Si tenéis el mal humor de penetrar en ellos, a la hora que sea, os quedaréis espantados de ver el publicito que allí se «divierte». Las muchachas y los muchachos de diez y seis a diez y ocho años son los puntos fuertes de la orgía. ¿Es que no existe ley que prohíba la entrada a tales centros de estos «chavales»? Y si la hay, ¿por qué no se cumple?

Un ejército de muchachas de la clase media, que antes, al descender económicamente, se refugiaban en los oficios, ahora han encontrado esta «brillante» salida para sus encantos. Y atraídas por el triste resplandor de ese espejuelo, consumen, en una amarga decepción de los sueños que alimentaron sus cabezitas locas, su juventud y su belleza.

Pero ¿y los muchachos? Y a esos chicuelos, hijos de familia, estudiantes del Bachillerato—malos estudiantes, naturalmente—, ¿cómo se les permite la entrada? ¿De dónde sacan el dinero suficiente, que es mucho, dados los exagerados precios a que en tales establecimientos se expenden «todos» los géneros, para mantener esa vida licenciosa como cualquier manirroto nuevo rico? Porque estos muchachos no son todos hijos de multimillonarios. Por el contrario, suelen pertenecer a la clase media más corriente y moliente, que haciendo grandes sacrificios y privaciones procuran dar a sus hijos una carrera. Pero yo os diré de dónde sacan ese dinero: de empeñar alguna alhaja de la mamá, de abrir les cajones de su «secrétaire», que para eso han aprendido en el «cine» cómo se violentan hábilmente las cerraduras; de contraer deudas como unos hombrillos, pues siempre hay quien se encarga de prestarles, sabedor de que cobrará con réditos, sea como sea... Para eso hay muchas casas de compraventa de alhajas, papeletas del Monte y toda clase de objetos: que por cierto no son «nada escrupulosos» dichos comercios. ¿No habría medio de atajar esta degradación? ¿No podrían las autoridades hacer algo en bien de esas criaturas y de la moral pública?

ANITA

Sociedad Artística Burgalesa

Tres representaciones dió en el Coliseo Castilla, de la inmortal obra de Calderón de la Barca «El Alcalde de Zalamea», la Sociedad Artística Burgalesa.

Asistimos a una de ellas, y salimos altamente complacidos de la labor de los jóvenes aficionados, que restando horas al ocio que engendra todos los vicios, consagran los momentos libres del trabajo a ensayar obras teatrales, que después de bien matizadas llevan a la escena.

Revela los bríos y entusiasmos de esta «peña» artística, el hacer su primera salida a las tablas, representando el teatro clásico, que tantos incon-

venientes ofrece aún a los profesionales.

Quintín Salas, que dirige el Cuadro artístico, copió a la perfección el Pedro Crespo, que Borrás, Muñoz y otros actores de fama nos han presentado en sus varias excursiones.

Estuvo bien el señor Soto, encargado del papel de D. Lópe de Figueroa, así como el señor Ortega, en el capitán D. Alvaro de Ataíde, el señor Santamaría en el hijo del alcalde labrador, y cumplieron, el señor Minguet, en el soldado Rebollo el señor González, en el sargento confidente del capitán, y el señor Ibeas, haciendo de Rey Felipe II si bien éste no era su adecuado papel en el reparto.

Las actrices señoritas Santamaría, Ibeas y Espiga, encargadas de representar las figuras de Isabel, Inés y «La Chispa» han demostrado que con un poco más de entrenamiento, pueden salvar las dificultades de las situaciones escénicas, llegando a formar un admirable conjunto con los actores, a quienes esperan grandes éxitos.

El decorado y presentación escénica, muy de acuerdo con la época en que la acción se desarrolla.

El vestuario bastante deficiente. La rondalla de la Sociedad, que amenizó el segundo entreacto, muy bien conjuntada y afinada, significando un poderoso elemento para formar Programa.

El público no obstante los precios económicos, retraído, como siempre que no se le ofrece espectáculo de relumbro, procediendo de clases modestas los que se dedican a hacer arte.

La Tienda Asilo, participó del beneficio de la primera función, y las fuerzas expedicionarias del Regimiento de la Lealtad, que regresaron de Africa, presenciaron la tercera representación del drama calderoniano, a la que fueron atentamente invitadas por la Junta Directiva de la Sociedad Artística Burgalesa.

De su futura labor, hemos de ocuparnos otro día.

Dos palabras

«La Asociación de Inquilinos» no sostuvo ni sostiene relaciones de ninguna clase con la «Cámara de la Propiedad Urbana»; y si en alguna ocasión se trató de una aproximación de estas entidades, a fin de llegar a un acuerdo que resolviese amistosamente las cuestiones de inquilinato, pronto patentizó la imposibilidad de aquélla, dado el antagónico criterio que aquéllas sustentaban sobre el problema.

Pero nuestra Asociación pudo comprobar que salvo raras excepciones, los propietarios de abolengo no suscitaban cuestiones a sus inquilinos, y aun en este caso, sólo podía reprochárseles su afán de lucro, porque en los términos en que aquéllas se planteaban, no se recurría a los medios que tantas veces hemos condenado y puesto de relieve en estas columnas, empleados por otros elementos; y claro es que esta conducta no podía por menos que determinar se les guardase por nuestra parte las consideraciones que merece todo noble adversario.

Y de esta actitud nuestra, se quieren deducir idílicas relaciones con la Cámara de la Propiedad, quedando demostrado la clara visión con que la Asociación de Inquilinos rehuyó tratos de todo orden con los que escudados con el nombre de defensores de intereses por nadie amenazados, sólo les impulsaba al adoptarlo, la consecución de bastardos fines de todos conocidos.

Lea Vd. la cuarta plana.



Hígado de ternera en sartén.—Derretir manteca en la sartén.

Rehogar en ella el hígado, cortado en pequeños pedazos.

Espolvorearlo con harina.

Mojar con partes iguales de caldo y vino blanco, sazonando con hierbas finas, sal y pimienta.

Dejar que cuezan poco rato.

Así que los trozos estén firmes y no resuden, retirarlos y servirlos.

Jamón a la maillot.—Desalarlo, prepararlo y ponerlo a cocer en una caldera con agua, envuelto en un lienzo blanco.

Ecurrirlo luego y colocarlo en otra caldera con una botella de vino de Madera u otro vino seco superior para que cueza lentamente por espacio de media hora.

Servirlo al fin circuido de zanahorias, cebollas, lechugas, navos y judías verdes; todo ello cocido aparte y con una salsa de Madera.

Pensamientos

La edad peligrosa para las obras de arte es el paso de la vejez a la antigüedad.

Las mujeres perdonan alguna vez al que las ha engañado; pero nunca al que no han podido engañar.

Cuando de algo se dice: «Está muy bueno»; cuando de alguien se dice: «Es muy bueno», ya se sabe de lo que se trata en ambos casos: de comerse.

¿La diferencia entre el talento y el genio? Las obras del talento son las que están bien, porque en ellas todo está bien. Las obras del genio son las que están bien, a pesar de todo lo que está mal en ellas.

Jacinto Benavente.

¿QUERÉIS VESTIR CON ELEGANCIA? Visitad la Sastrería de Elías López Marcos, Espolón, 8.—BURGOS.

CIENTOS de personas no usan otros perfumes que los de «GURYS»

MILES de personas solo las que prefieren las GALLETAS SOLSONA

MILLONES de personas de gusto exquisito beben solo los vinos DIAMANTE y CLARET de las Bodegas FRANCO ESPAÑOLAS

VELASCO Sastrería, Plaza Mayor, 10, 1.º. Lecciones de corte. Visítele Ud. y quedará complacido,

Suscríbase a «El Ideal»

Imp. Marcelino Miguel

PUNTILLA

Adorno de los sombreros y de ropas interiores. (Y, también los *puntilleros* en la Plaza hacen primores)

PUÑAL

Gentes de baja *calaña* usan *puñal* en España. Solo *chusma* encanallada, descarga una *puñalada*.

PUPILA

La que hace falta tener para ganar la *pancheta*. La desgraciada mujer que explota una proxeneta.

PUTREFACCION

Toda miasma corrompida De microbios semillero. Un lugar en donde anida el disparador certero que amenaza nuestra vida.

Q

QUEBRADERO

¡No es pequeño *quebradero* el carecer de dinero!

QUEBRADO

Es una parte de entero que tiene mil acepciones. La sogá por lo más débil, se quiebra siempre o se rompe. Quiebra a la virtud el vicio; quiebra a la mujer el hombre; quiebrase el niño llorando, en quiebra están las naciones; quiebran pocos comerciantes; quiebra el que tiene acreedores; y quiebra el juego en la banca, cuando van las puestas dobles.

QUEBRANTO

Tras algún rudo *quebranto* va la miseria y el llanto.

QUEJAS

Los lamentos de las viejas suelen ser amargas *quejas*.

QUEMAR

Verbo falto de razón que conjugó el Tribunal, de la Santa Inquisición.

QUESO

Un alimento vulgar con que gastronómicos vanos, en su afán de devorar, quieren tal vez disculpar su afición a los gusanos. Y es que en lógica severa, dicen: «Cuando yo me muera, han de devorarme a mí pues me los como, y así les tomo la delantera».

QUERELLA

El que la ley atropella, sale bien en la *querella*.

QUERER

Afán de toda mujer, encontrar un buen *querer*.

QUERUBÍN

Un ángel muy danzarín, representa al *Querubín*.

QUEVEDO

Sus *letrillas*, de no buena intención la sátira mordaz y los cantares, lleváronle a San Marcos de León, donde diera el poeta con sus huesos. El noble Conde-Duque de Olivares ordenó tal misión a sus sabuesos.

¡QUIÁ!

Esta es una interjección que es equivalente a ¡Cá!

¡No puede ser! ¡No hay turrón! ¡Ya no hay vergüenza, ni ná!

QUICIO

Se llama salir de *quicio*, sacar las cosas de juicio.

QUIDÁM

Es un tipo callejero que definiros no quiero; pues, aunque muy conocido, tal vez algún caballero se diese por aludido.

QUIEBRA

Aquél que es de mala fé, suele decir que ha quebrado cuando el dinero ha guardado o perdió en el *cabaré*.

QUIEBRO

Lo dá un torero atrevido, y nunca sale cogido.

QUIETUD

No suele ser gran virtud en el mundo, la *quietud*.

QUIJOTE

Gran obra. Libro fecundo del poeta esclavo en Argél. De él dijo un genio fecundo, que aún es España por él la primer nación del mundo.

QUIJOTISMO

Querer desfacer entuertos, poner buenos a los tuertos, y resucitar los muertos.

QUILATE

«De más quilates que el oro, es la mujer que yo adoro.» Esto escribí de soltero, y hoy... rectificarlo quiero, pues ¡menudo disparate, me hizo escribir el *quilate*!

QUÍMICO

Tiene en el laboratorio el despacho y consultorio.

QUINCENA

En España, así se nombra. Quince días a la sombra.

QUINQUÉ

Es el antiguo alumbrado por petróleo alimentado. Hace falta un gran *quinqué* para sostenerse en pie.

QUINTA

De algo la quinta parte y una casa de recreo y cuando de sortearte llegó el instante tan feo.

QUINTAL

Una medida de peso que equivale a cuatro arrobas.

QUINTETO

Cinco músicos. Orquesta que incita a dormir la siesta.

QUINTO

El «sorche» que en el cuartel se gastan bromas con él.

QUIROMANCIA

Una gran majadería que se explota todavía. Juego de cartas y cuentos que dá buenos rendimientos.

QUISQUILLOSO

Ridículo espectador que el papel en serio toma, y nunca sigue una broma, por que gasta mal humor.



Aclaraciones al Real Decreto de Alquileres

El Gobierno, ha hecho por medio de la Prensa, las siguientes aclaraciones al R. D. sobre alquileres, que aquí reproducimos para que lleguen a conocimiento de los inquilinos, y las tengan muy en cuenta al ejercitar sus derechos.

La modificación introducida en el decreto de alquileres, no debe inspirar a los arrendatarios alarmas e inquietudes, pues la reforma no es esencial, toda vez que se trata de una aclaración introducida a instancias de varias Cámaras de la Propiedad Urbana y otras entidades, respecto a la autorización para subir los alquileres en los casos de mejoras de la vivienda o de los aumentos en la tributación en relación con el plazo de cinco años y el margen del 10 por 100 autorizado por el decreto.

Se ha preguntado al Gobierno si el propietario que hubiese elevado ya la cuantía de la renta en los cinco años anteriores en menor proporción de la fijada por el decreto y hubiera al mismo tiempo realizado mejoras o sufrido un aumento en la contribución podría aumentar la renta hasta el 10 por 100. El Gobierno contesta negativamente, y sólo autorizará la subida legal a los propietarios que en los cinco años anteriores hayan cobrado el mismo alquiler por los arrendamientos.

La alarma que se ha pretendido difundir entre los inquilinos haciéndoles creer que el primer resultado de la investigación de la riqueza urbana será la elevación de los alquileres, carece de fundamento.

El ministro de Hacienda, y en general el Gobierno, estiman que en la riqueza urbana no hay ocultación o es insignificante, ya que en los grandes centros de población el Registro fiscal es bastante completo, y por lo tanto la renta responde a la tributación.

Aún en el supuesto de la ocultación todavía queda un margen de un 10 por 100, y sólo una evidente mala fé puede hacer recaer sobre el inquilino la contribución justa impuesta al propietario.

De Sociedad

El lunes 18, con motivo de cumplirse el séptimo aniversario del fallecimiento del Señor D. Eduardo Giménez y Díez, se han celebrado en sufragio de su alma, solemnes Misas en la Iglesia Parroquial de San Lesmes y en la capilla del Santísimo Cristo, de la Catedral de Burgos.

Al registrar esa fecha, reiteramos nuestro pésame a su viuda, la señora Doña Josefa Olivares Mingo, que en memoria de su esposo, ha entregado a la Tienda Asilo, el donativo que anualmente acostumbra regalar a los pobres.

En la primavera próxima, se celebrará el matrimonial enlace del joven Capitán de Artillería del 11.º Regimiento Ligeró, D. José Aguirre Urestarazu, con la agraciada señorita Dolores Solano y Barretto, hija del abogado D. José María, ha poco tiempo fallecido.

Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, D. Manuel de la Cueva Donoso.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica S. M. el Rey, esta mañana ha habido recepción oficial en Capitanía General.

Cosas de la vida.

De una humilde familia, en estos tiempos en que la sociedad y sus elementos arrolladores caminan por doquiera sembrando el desconcierto y la quimera, era jefe un honrado ciudadano trabajador, patriota y buen cristiano que vivía en su casa con justeza, —y de lo justo aún algo le faltaba— pero sabía sufrir con entereza y jamás a los hombres se quejaba.

El jefe de la prole a la patria cantaba y en sus rezos a Cristo por la patria clamaba en unión de sus hijos—y en unión de su esposa que sabía ser madre y mujer hacendosa. Con estas cualidades, esta mujer tan santa da a su casa consuelo, las desgracias espanta crea un hogar tranquilo, le da paz y alegría y es un trozo de España dichoso en este día.

Pero viene el casero a subir la vivienda y los pobres "rapaces" se quedan sin merienda.

¡Ya el hogar no es tranquilo!
Ya la paz se quebranta...
Ya el padre de los niños a la patria no canta.
Pero piensa sereno en vivir resignado, aún faltando a sus hijos tan precioso bocado.

Pero pasa algún tiempo—y el temido casero al pobre ciudadano le pide más dinero

¿Qué es esto? dice airado—Esto no es de justicia la pretensión de V. rebasa la avaricia.

¿No ve V. que a mis hijos suprimí la merienda porque hace cuatro meses me subió la vivienda? Y si otra vez la sube cómo se va a ver uno? tendré que suprimirles también el desayuno.

El dueño no hizo caso; tres duros le subió y el paciente inquilino, pensando se quedó.

¿Quién duda que el casero—hombre de mala entraña ha turbado la paz a un pedazo de España?

Este otro es D. Modesto.—También patriota fino que cumplía fielmente en su humilde destino. No comía garbanzos ni carne de ternera por pagar puntualmente a la rica casera, vivía cohibido debajo de la dueña que no admitía ruido ni dejaba hacer leña.

Jamás le blanqueó el cuarto ni arregló la cocina, ni el caño del retrete ni puso una tarima.

Sólo "cuartos" quería la rica propietaria y "cuartos" le pedía a Dios en su plegaria. Pero si por asomos el infausto inquilino, le pedía reparos—al igual que un felino con modales muy raros y pelaje de fiera al pobre D. Modesto le armaba pelotera, quien no esperando nada del proceder humano a los cielos clamaba porque era buen cristiano:

¡Baja Jesús!—decía—
¡Oh! Redentor del mundo

métete de la impura conciencia en lo profundo dá a los idiotas ciencia, modo a lo inmoderado implanta la justicia al pueblo desgraciado. No consientas abusos de tirios ni troyanos. Todos somos tus hijos. Todos somos hermanos venga el amor sincero, destierra el egoísmo y salvarás a España de horrible cataclismo.

X.

Casas baratas La Filarmónica

MADRID.—Reunidos los representantes de las Cooperativas de Casas Baratas El Hogar Ferroviario, de Carteros, Ciudad Jardín del Norte y Cooperativa Radical para la Construcción de Casas Baratas, con objeto de cambiar impresiones sobre la necesidad de demandar de los Poderes públicos la inmediata concesión de los préstamos instituidos por la ley, acordaron invitar a todas las Cooperativas de Casas Baratas a una reunión que se celebró el miércoles último, adoptándose importantes acuerdos relacionados con el asunto, objeto de la Convocatoria.

El miércoles, se celebró en el Teatro Principal, el anunciado concierto, a cargo del «Quinteto de instrumentos de viento» formado por solistas de la Banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos, quienes interpretaron, en unión del aplaudido pianista D. Juan Quintero, un selecto programa de obras musicales.

Dicho quinteto, lo forman los señores D. Manuel Garijo (flauta), D. Emilio González (oboe), D. Aurelio Fernández (clarinete), D. Antonio Romo (fagot), y D. Alvaro Mont. (trompa); todos ellos primeros premios en el Conservatorio de Madrid, en sus respectivas especialidades.

Nuevas Directivas

Salón de Recreo

Presidente, D. Perfecto Ruiz Dorransoro.

Vicepresidente, D. Federico Gil Gardine.

Secretario, D. Eloy García de Quevedo.

Contador, D. Pedro Alfaro.

Tesorero, D. Luis García García.

Vocales, D. Francisco Carroquino, D. José Cores, D. José Manuel Fournier, D. Luis R. Arango, D. José Antonio Plaza, D. Emilio Quintana, Don Jaime Prada, D. Juan José Alfaro y D. Diego Saavedra.

Círculo de la Unión

Presidente, D. José Fournier.

Vicepresidente, D. Sinforiano Arasti Contador, D. Francisco Lucio.

Tesorero, D. Bonifacio Izquierdo.

Secretario, D. Manuel Ruera.

Bibliotecario, D. Felix Neils.

Vicesecretario, D. Timoteo Martínez Mata.

Vocales, D. Casimiro Martín y Don Melitón Zapata.

Sociedad de Seguros Mutuos

Presidente, D. Juan Merino.

Vicepresidente, D. Juan Antonio G. Moliner.

Secretario, D. Gregorio Barbero.

Tesorero, D. Enrique de la Puente.

Contador, D. Julián López y López.

Vocales, D. Julián Díaz Güemes y D. Augusto Fernández Mateo.

Sociedad «La Benéfica»

Presidente, D. César Villanueva.

Vicepresidente, D. Domiciano Fernández.

Tesorero, D. Cipriano Castrillo.

Secretario, D. Cipriano Vivar.

Vocales, D. Tomás Aguilar, D. Eulogio Gutiérrez, don Jacinto Abad, don Hipólito Torres y don Enrique Franco.

Asociación de la Prensa

Presidente, D. Julio Díez Montero.

Tesorero, D. Vicente Argós Hernández.

Secretario, D. Guillermo Santamaría Cardiel.

Vocales, D. Jesús Mediavilla, y don Eduardo Miguel Ruiz.

El Centenario del Cid

Debe celebrarse en el actual año, pues según muchísimos autores, nació en 1026.

Ha propuesto la celebración la entusiasta Sociedad burgalesa que hay en la Habana.

Pero aunque fué favorablemente acogida la idea por la Prensa de Burgos, no se advierte desde hace mucho tiempo ningún preparativo.

Y ya que no en su provincia natal, debe celebrarse el centenario del heroico y mal tratado castellano siquiera en la capital de España, por tratarse de una gloriosa figura nacional.

Y si sus paisanos no conmemoran esa fecha del nacimiento, deben procurar enaltecerle y recordarle los compañeros, sus sucesores militares, o los muchos nobles que descienden de él, entre los que hay más de veinte títulos de Castilla, los cuales cité en 1921 desde las columnas de «El Sol», y principalmente el conde del Cid, duque del Infantado, el cual supongo ha de procurar se conmemore la fecha del nacimiento del que el P. Risco llamó «el más famoso castellano», cuyo título lleva aquel inteligente aristócrata.

EL ALCALDE DE ZALAMEA.

El precedente artículo publicado en el número 14.619 de «El Ejército Español», correspondiente al día 12 del corriente, es debido a la pluma de perso-

na muy conocida en Burgos por las campañas que en beneficio de la provincia ha hecho en el periodismo y en el Parlamento.

Acerca de este suelto se hacen muy atinados y sabrosos comentarios, referentes a por qué en nuestra ciudad, no se celebra el Centenario del preclaro y esclarecido burgalés Rodrigo Díaz de Vivar, conocido en la historia patria por el sobrenombre de «El Cid Campeador», pues sencillamente, señor *Alcalde de Zalamea*, porque a un señor de esta localidad, que sustituyó al inolvidable Salvá, en el cargo de Cronista de esta Ciudad, se le ocurrió decir en un informe que emitió, *que no se sabía a ciencia cierta el año en que nació el Cid Campeador*, apesar de asegurar historiadores tan eminentes como Berganza, Risco, Florez, Salvá y muchos otros, que el Cid nació el año 1.026, y lo peor, es que dicho cronista no nos ha demostrado en qué se funda para hacer tal aseveración y tampoco se ha preocupado de rebuscar en archivos y legajos viejos la fecha cierta del nacimiento de Rodrigo Díaz de Vivar, en el ya largo tiempo que viene ejerciendo el cargo de Cronista de la capital de Castilla la Vieja.

Ese es el motivo, señor *Alcalde de Zalamea* de que los burgaleses no se preocupen de celebrar el noveno centenario del más ilustre de sus paisanos. Pues les preocupa más el que a Burgos se le dote de ferrocarriles y de que en las próximas ferias de San Pedro, haya corridas de toros y festejos, pues esto da más pesetas a la población que el Centenario del Cid, el cual no cometió más pecado en toda su vida (que fué de 73 años pues murió el 1099) que el de haber nacido en Burgos, para que muchos de sus paisanos no se acuerden para nada de él.

Hace bien el *Alcalde de Zalamea* en brindar a la capital de España y al noble duque del Infantado, la idea de que celebren por su cuenta el Centenario del invicto héroe burgalés; seguramente será bien acogida en Madrid la idea del *Alcalde de Zalamea*.

Guillermo Avila

Gacetillas

Con motivo de la festividad de San Antón, hubo el pasado domingo, fiestas en el barrio de Huelgas y en el pueblo de Gamonal, que se vieron muy concurridas, habiéndose celebrado fiestas religiosas y profanas, y la rifa clásica del cerdo que regalan las respectivas cofradías a sus favorecedores.

Los dos animales de la raza porcina, eran dos buenos ejemplares, pues el rifa en Huelgas, pesaba 24 arrobas, y el de Gamonal, 317 kilos, de los que bien se han aprovechado los favorecidos por la suerte.

Nuestro buen amigo D. Santiago Moreno, dueño del Acreditado en «Bar Arriaga» viene esmerándose en procurar agradables distracciones a su numerosa clientela, organizando conciertos de música selecta que el público ha estimado como una nueva prueba de cortesía del referido industrial, hacia los asíduos concurrentes al «Bar Arriaga».

Con asistencia de las autoridades y numerosos invitados, se celebró el pasado domingo en la Escuela Municipal de niñas del Espolón (edificio del Teatro), la inauguración de la Cantina Escolar.

Agradecemos la invitación que para dicho acto, se ha dignado remitirnos el señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

El Ayuntamiento ha consignado 25.000 pesetas para festejos del año actual.